

Mandó se le hiciera el ataúd de un pedazo de la quilla de un navío portugués, llamado *Cinco Llagas*; esta madera era de un árbol de la India oriental, llamado *Angeli* por los naturales, la que mandó llevar junto á su lecho. Esto sucedía el 1.º de Septiembre; doce días después entregó su alma al Criador, no sin haberse despedido de sus hijos, dándoles sanos y saludables consejos. Su unción religiosa fué tal, que expiró rodeado todo su cuarto de las preciosas reliquias que con tanto afán había mandado recoger; al exhalar su último suspiro tenía en sus demacradas manos el crucifijo de bronce que su augusto padre tuvo en las suyas en sus últimos momentos.

Había nacido este Rey en 21 de Mayo de 1527; empezó á reinar en 16 de Enero de 1556; en 1563 principió este notable edificio, poniéndose la última piedra en 13 de Septiembre de 1584: en el mismo día de 1598 murió, á los setenta y un años, tres meses y veintitún días de edad.





## SEGUNDA PARTE

DESDE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1598 HASTA 1800

**M**UERTO Felipe II, se procedió á su sepelio, amortalajándose según las instrucciones dadas por él mismo á D. Cristobal de Mora y Antonio de Toledo, los que, por toda mortaja, envolvieron en una sábana de lino finísimo su cuerpo; después de los funerales fué depositado con gran pompa, y provisionalmente, junto á los restos de su augusto padre; puede decirse que su caja mortuoria era la última piedra que cerraba aquel soberbio monumento testigo, elocuente de su valer.

Felipe III sucedió á su augusto padre en el trono; heredando sus vastos dominios, como asimismo su amor á la gigantesca empresa llevada á cabo por su egregio progenitor. Cuando volvió de Valencia, de celebrar sus bodas con doña Margarita de Austria, la Comunidad le dió pruebas inequívocas de cariño, apareciendo iluminado por dentro y fuera todo el Monasterio, con tanto gusto y primor, que un cortesano hubo de exclamar, cuando vió á la Reina dentro: *Este edificio es digna concha de tal Margarita.*

En 1603 fué nombrado Prior el eminente Padre Si-güenza, sus primeros actos fueron el recibir y colocar muchas y estimadas reliquias legadas á esta casa por la emperatriz doña María, hermana del fundador; variar los catedráticos del colegio que hasta el presente

habían sido seculares, por monjes. Regularizó la administración del monasterio, confiada desde la muerte del fundador á Contadores reales los que entregaban al monasterio las rentas según presupuesto que anualmente se formaba. Al morir Felipe II, dejó ordenado en su testamento y codicilo, que se diesen al Prior y monjes todas las fincas que les había donado; esto no se había llevado á cabo por las muchas dificultades que se suscitaban en las Oficinas Reales. En 7 de Agosto de 1601 por el comisionado D. Juan de Borja se presentó un contrato de entrega con condiciones tan gravosas para la comunidad que no pudieron admitirle esto, se modificaron muchas veces. El entendido P. Sigüenza fué el mediador y por fin logró que se les entregasen todas las fincas, otorgándose escritura de entrega en 19 de Junio de 1603, con las condiciones siguientes:

«1.<sup>a</sup> Con la reserva de la jurisdicción para el Rey, pero dándose la al alcalde mayor de la villa de El Escorial.

»2.<sup>a</sup> Con la reserva de la caza mayor para recreo de S. M.

»3.<sup>a</sup> Prohibiendo el acopio de ganados, segar hierba recoger bellota; y en recompensa daría el Rey al Monasterio 5931 pesetas 47 céntimos situados en las rentas de Aranjuez (ésta duró poco tiempo).

»4.<sup>a</sup> Que se había de poner para custodia de la caza un guarda mayor, dotado con 1.100 pesetas, 2.755 litros de trigo, otros tantos de cebada; dos guardas á caballo y cuatro de á pie, pagados por el Monasterio, y nombrados, el guarda mayor por el Rey, y los otros por el Prior.

»5.<sup>a</sup> Que el Monasterio, durante la jornada, había de dar toda la leña que se necesitase para el servicio de la Corte.

»6.<sup>a</sup> Que en la Herrería, Dehesón y Radas no tenga el convento más que 800 cabezas de ganado vacuno, 800 carneros y las caballerías del servicio de la casa.

»7.<sup>a</sup> Permitiendo, para recreo de los monjes, la caza menor.

»8.<sup>a</sup> Que el convento se obligue á cumplir todas las cargas que hasta entonces le estaban señaladas, con aumento de dos aniversarios, uno por el archiduque Wenceslao, y otro por D. Juan de Austria.

»9.<sup>a</sup> Que el guarda mayor no pueda ausentarse sin licencia del Prior.»

En 4 de Marzo de 1603 murió el ilustre é insigne lego fray Antonio Villacastín (1), que fué enterrado delante de su celda, según había manifestado, poniéndole el epitafio siguiente:

FR. ANT. DE VILLACASTÍN  
 HUIUS REGIÆ FABRICÆ  
 PRÆFECTUS:  
 HIC ANTE JANUAM CELULÆ SUÆ  
 SEP.  
 OBIIIT NONAGENARIUS  
 IV DIE MARTII  
 ANNO 1603

Felipe III enriqueció el monasterio del Escorial con joyas de gran valor; apresados dos navíos moriscos por el capitán Pedro de Lara, en Zale, uno de éstos conducía la recámara del rey Muley Cidan; y entre otras muchas preciosidades se cogieron más de 4.000 manuscritos, árabes, turcos y persas, cuyas obras fueron donadas al Monasterio por el Rey; aumentó también sus rentas en 49.500 pesetas. La reina doña Margarita dió á luz con toda felicidad, en 22 de Septiembre, un niño; duraba todavía la alegría y los plácemes, cuando todo se convirtió en luto y llanto, pues falleció á los doce días; abatido el Rey por esta pérdida tan sensible, recurrió á Dios, manantial inagota-

(1) Mucho hemos hablado del lego Fr. Antonio, pero no le hemos dado á conocer: era natural de Villacastín, provincia de Segovia; tomó el hábito de monje jerónimo, como corista lego en el monasterio de la Sisle (Toledo), donde profesó; dió pruebas de su inteligencia en la arquitectura en la morada que hizo en Yuste para el emperador Carlos V, y en el transcurso de la edificación ya hemos visto el celo y actividad que desplegó.



ble de consuelo en semejantes aflicciones, encontrando un lenitivo á su acerbo dolor.

En el año 1617 se comenzó á celebrar una solemne fiesta con octava en honor de todas las reliquias habidas en tan célebre basílica. Felipe III empezó las obras del panteón bajo la dirección de Juan Bautista Crescencio y el vizcaíno Lizargarate, no pudiendo ver concluida su obra, pues falleció en 31 de Mayo de 1621.

Siguió á este Rey su hijo Felipe IV, quien inauguró su reinado con graves disgustos para la Comunidad; queriendo el Rey edificar en Madrid un palacio ó sitio de recreo, el ministro conde duque de Olivares le propuso construirlo en Campillo, lo que motivó un largo y pesado pleito, que, llegado á manos del Rey, para sentenciarlo resistió los consejos é instigaciones del Ministro, y cogiendo un puñado de su ropa, le dijo: *Desengáñate: esas haciendas son de los religiosos, como este capote es mío*; con lo que se dió por terminado el pleito.

Casado Felipe IV en segundas nupcias con doña Mariana de Austria, se les hizo una recepción suntuosa, iluminando el Monasterio con 11.514 vasos de colores. Continuóse la obra del panteón, encargándose de ella fray Nicolás de Madrid, quien venció las dificultades que ofreciera la construcción; empezóse de nuevo la obra en 1.º de Noviembre de 1645, formando los planos Alonso Carbonell y ejecutándolos Bartolomé Zumbigo.

En 1651 la obra tocaba á su fin; en 12 de Marzo, en una extensa y detallada carta, se daban por el Rey instrucciones de las ceremonias que habían de observarse en la traslación, y el orden que habían de guardar los restos de sus antepasados: lo que omitimos en obsequio á la brevedad.

En 17 de Marzo se empezó la traslación; y al verificar la de los siete que habían de ocupar el Panteón de Reyes, ¡cuál no sería la sorpresa de los monjes al encontrarse el cadáver del Emperador Carlos I muy bien conservado, excepto tener un poco rozada la nariz, después de noventa y seis años que llevaba sepultado! Estos cuerpos se colocaron en la iglesia sobre

un elegante túmulo, después de hechos los funerales con toda pompa y solemnidad; al día siguiente se colocaron los cadáveres en las urnas cinerarias que hoy admiramos. Desde el reinado de Felipe II se habían tomado algunas cantidades á préstamo, las que ascendían á 803.250 pesetas; vista por el Rey la penuria del Monasterio, le aumentó las rentas con 36.300 pesetas en el repartimiento de indios de Guailas, Chuquitanta y otros.

Compró varias pinturas; costeó la reedificación de las torres, que habían sido destruidas por los rayos en 1642 y 1650; puso vidrieras á todas las ventanas de los claustros alto y bajo; últimamente, compuso el cimborrio y regaló una colosal custodia, en forma de sol, cuajada toda de piedras preciosas; su altura, es de un metro veinte á treinta centímetros.

Los primeros entierros que se hicieron, concluido el panteón, fueron los de los tres hijos de Felipe IV; falleció este Rey en 17 de Septiembre de 1665, y como su cadáver estaba perfectamente embalsamado, fué puesto en la urna que le correspondía.

Sucedióle en el trono su hijo Carlos II, que sólo tenía siete años, gobernando durante su minoría su madre doña Mariana de Austria, la que demostró siempre gran interés por el Monasterio.

A las tres de la tarde del 17 de Junio de 1671 se notó fuego en una chimenea; acudieron presurosos todos los operarios y monjes, y lograron apagarlo, retirándose completamente seguros de su extinción.

Los monjes se hallaban entregados á sus rezos y los operarios á su trabajo, cuando se dió la voz de «¡fuego!», que desde luego se mostró amenazador y con mucha más furia, favorecido por el viento huracanado que en aquellos momentos reinaba.

Quince días duró el voraz elemento, amenazando destruir la obra del inmortal Felipe II; fueron tales las pérdidas ocasionadas, que se tardó cinco años en repararlas, sin contar las irreparables, como fueron el estandarte turco y 400 manuscritos árabes.

Honda pena causaba ver aquel soberbio edificio desmantelado, ennegrecidas sus paredes, hundidos

sus techos, envuelto todo en cenizas y escombros. Una vez lograda su extinción, la Reina Gobernadora dió la siguiente real orden:

«Don Carlos, etc., y en su nombre la Reina Gobernadora, á vos las justicias ordinarias de seis leguas en contorno del convento de San Lorenzo el Real del Escorial, salud y gracia. Sepades que, habiendo sucedido el incendio que ha habido en dicho convento, y conviniendo acudir al reparo en la parte que se pueda, visto por los del nuestro Consejo, se acordó dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón, y Nós lo tuvimos por bien.—Por la cual os mandamos que luego que os sea mostrada esta nuestra carta, ó copia auténtica de ella, acudáis con gente de esas dichas villas y lugares al dicho convento de San Lorenzo el Real, llevando cada persona espuerta, pala ó azadón para trabajar en lo que se ofreciere y sacar las ruinas de dicho incendio; y haréis llevar la provisión necesaria para el sustento de dicha gente, yendo con ella un alcalde de cada villa ó lugar que los mande, y asistiendo allí todo el tiempo que fuere necesario, hasta que se les despida; y los unos ni los otros no fagades ende al pena de la nuestra merced, y de cada cincuenta mil maravedises para la nuestra Cámara; y mandamos, so la dicha pena, á cualquier escribano la notifique y dé testimonio dello. Dada en Madrid á 3 días del mes de Julio de 1671 años.—Yo la Reina.»

En medio de tanta confusión, por la aglomeración de gente, hay que anotar una cosa digna del mayor elogio, y que habla muy alto en favor de la honradez é hidalguía de los que contribuyeron á apagar el fuego; que fué no faltar ningún objeto de los que se sacaron del Monasterio para salvarlos de la destrucción y ni una piedra preciosa de las innumerables que adornan los ornamentos y vasos sagrados. La reina Gobernadora mandó á su arquitecto D. Gaspar de la Peña y al aparejador D. José del Olmo tasar las pérdidas, y las fijaron en 2.200.000 pesetas.

Nada adelantaba la obra, por las muchas contrariedades que se suscitaron entre los llamados á llevar

á cabo la restauración, hasta que nombrado prior fray Marcos de Herrera, quien dominó á todos con su carácter inflexible y enérgico, empezáronse las obras á primeros de Octubre de 1672, quedando concluidas en 1676. Muchos disgustos tuvo el Prior durante la construcción; todos los sufrió y venció con una paciencia y calma estoicas.

En este año vino á El Escorial Carlos II por primera vez, declarado ya mayor de edad; los cuarenta días que permaneció en el Sitio fueron una diversión no interrumpida de caza, pesca, toros y jiras campestres.

Uno de los sucesos más notables en esta época fué la prisión de Valenzuela, conocido en Palacio por el *Duende*; éste mandado por el monarca y creyéndose seguro, se refugió en el Monasterio, donde le vinieron á buscar sus enemigos. Profanado el templo por los encargados de llevar á cabo su prisión, fueron excomulgados por el Prior: permaneció oculto Valenzuela algunos días en el Monasterio, y al querer salir de él, fué hecho prisionero por D. Antonio de Toledo y llevado al castillo de Consuegra (Toledo).

Regaló este Rey muchas y valiosas alhajas, habiendo desaparecido muchas de ellas en la invasión francesa.

No dejando heredero directo este Monarca, se suscitó una guerra de sucesión que duró trece años; disputábanse la Corona Carlos de Austria y Felipe de Borbón, que además del parentesco, tenía el testamento de su antecesor á su favor; después de varias vicisitudes y de las célebres victorias de Villaviciosa y Brihuega, quedó pacífico poseedor del Trono Felipe V. Este Monarca construyó en el Sitio unos cuarteles para las Guardias españolas y valonas: nada más que esto hizo en pro del Monasterio. Deseoso de descansar de las muchas fatigas que le produjeron las continuas guerras que sostuvo durante su reinado, abdicó en su hijo y se retiró al Real Sitio de San Ildefonso, que había hecho edificar, donde murió y fué sepultado en 17 de Julio de 1746, en el sitio que había señalado.

Sucedióle en el Trono su hijo Fernando VI, quien

dió al Monasterio un título de Indias que, vendido, produjo 75.000 pesetas; al propio tiempo heredaba éste una ermita extramuros de Lima, fundada por el doctor D. José de Lara.

Enlazado el Rey con doña María Bárbara de Portugal, miraba esta señora con tanta prevención á El Escorial, que, anunciándola la jornada, solía decir: *Vamos á la compañía de Reyes difuntos y frailes amortajados*, por lo que se suspendieron las jornadas; mas para que sus restos no estuvieran con los de sus antepasados, fundaron el convento de las Salesas Reales en Madrid, donde descansan sus cuerpos.

Fué su sucesor en el Trono su hermano Carlos III. Mucho debe el Monasterio á este augusto Monarca, amante de las letras y decidido protector de las Bellas Artes y de la industria.

Erigido el Monasterio en la soledad de la sierra, no había á su alrededor más que las dos casas oficinas; las tres de enfrente la capilla y otras dos, conocidas hoy con los nombres de las *Pizarras* y las *Parrillas*, pues el carácter austero de Felipe II así lo determinó para poderse retirar á la vida contemplativa, y que su sepulcro estuviera en el desierto.

Sumamente aficionado Carlos III á la caza, desde la primera jornada trajo consigo multitud de monteros y ojeadores, perreros y arcabuceros, á más de la servidumbre acostumbrada; por lo que no siendo suficiente las casas de la villa para alojar tantas personas, se construyó una especie de campamento alrededor de la villa y del Monasterio. Si á todo este acompañamiento añadimos la multitud de vendedores y trajneros de toda especie que seguían á la Corte, veremos lo incómodo que resultaría la estancia en la villa y en el Monasterio durante las jornadas. Para remediar este mal, propuso al convento el marqués de Grimaldi, con anuencia del Rey, la edificación de algunas casas para arrendarlas, contestando el Prior *que era indecoroso para una Corporación tan respetable el meterse á posadera*. A las reiteradas instancias del ministro, el prior fray Antonio del Valle permitió que se edificasen casas, con la condición de no usufructuarlas más que durante la vida del edificador;

con esta condición tan onerosa nadie quiso construir.

El Ministro volvió á instar al Prior (1766) sobre la edificación de casas para alojamientos, á lo que manifestaban cierta repugnancia los monjes, pero al cabo cedieron á las continuas y reiteradas instancias del marqués de Grimaldi; éste, por fin, fijó las condiciones, las que fueron aprobadas por la Comunidad reunida en pleno capítulo. Por la condición octava se exigía un laudemio de 17 maravedises por vara cuadrada, cuyo premio pareció exorbitante y nadie la aceptó. Visto lo que ocurría por el Ministro, rogó á la Comunidad bajase el premio, la que le rebajó hasta un maravedí por vara cuadrada; entonces fueron muchos los pedidos de terreno, empezando la construcción, datando desde este año la fundación del Real Sitio de San Lorenzo (1767).

Queriendo Carlos III mostrar su real munificencia, mandó construir un camino subterráneo que uniera las casas de oficios con palacio, y unos arcos que enlazaran estas entre sí. Comisionó para la obra al padre Pontones, fraile jerónimo; al practicar la excavación, á los 4,18 metros, encontraron una rica y abundante mina de amianto (1). Dada cuenta al Rey de tan precioso hallazgo, mandó que se pusiera una losa que indicara el sitio. Para perpetuar la memoria de estas obras, mandó poner en latín en cada una su inscripción. La de la cantina, traducida al castellano, dice:

«Reinando Carlos III, y bajo su real protección, el marqués de Grimaldi, su secretario de Estado, mirando por la comodidad pública, encargó al padre fray Antonio Pontones, monje jerónimo, abriese esta calle subterránea, según la invención y traza prescritas por el conde de Montalvo, y cuidó llegase á su perfección en el año

MDCCLXX».

La de la unión de las casas de oficios, dice:

«Ve aquí esta obra de utilidad: Se concluyó á tiem-

(1) Piedra fibrosa con la que se teje una tela incombustible.

po que toda la real casa se regocijaba por el nacimiento de un hermoso infante, hijo de los príncipes Carlos y Luisa, otra esperanza del Rey, su abuelo.»

En el Sitio todo era animación y bullicio por la mucha gente que había concurrido á la construcción de las casas; aumentaban los pedidos de terrenos, y como por ensalmo se vieron de una á otra jornada aparecer casas, pequeños palacios y posadas. El Sitio, que seis años antes no tenía más que el Monasterio y algunas chozas, se convirtió de repente en una población grande, numerosa, puesto que á los pocos años contaba con más de 1.000 almas.

El Monasterio construyó también edificios en el casco de la población: la casa de los Frailes, que, con la de las Parrillas, forman una extensa manzana. Ultimamente mandó construir un hospital, llamado de San Carlos, el teatro, la ballestería, perreras, los cuarteles de Guardias de Corps y fusileros; mejoró en mucho los construídos por Felipe V, y para hermohear y uniformar la lonja edificó la tercera casa de oficios. Este Monarca murió en 14 de Diciembre de 1788.

Proclamado Rey su hijo Carlos IV, nombró un Gobernador, como en todos los sitios reales (1789); la población no recibió bien este nombramiento, y se sublevó, siendo necesario un arreglo; la autoridad del Gobernador se veía menoscabada por los privilegios del Prior y del Alcalde mayor de la villa de El Escorial, al que pertenecían todos los vecinos del Sitio, por lo que se determinó separarlos y en 25 de Junio de 1792 le fueron señalados los términos y jurisdicción que había de comprender la nueva población por el fiscal de cámara D. Antonio Fita.

Acto seguido, por un decreto de S. M., fecha 7 de Septiembre, quedó suprimida la alcaldía mayor de la villa de El Escorial; tanto su jurisdicción como la del Sitio y Monasterio, con todas sus dependencias, quedaron sujetas al nuevo Gobernador; á fuerza de gestionar, la nueva población logró conseguir la separación completa, bendiciéndose la pila bautismal en 6 de Julio de 1800.





## TERCERA PARTE

DESDE 1800 HASTA NUESTROS DIAS

**S**EPARADAS en un todo las dos poblaciones, tanto en lo civil como en lo eclesiástico, el ministro D. Pedro Ceballos, el 9 de Noviembre de 1806, comunicó una orden al Prior, por la que la parroquia del Sitio quedaba completamente separada, siendo nombrado, en virtud de concurso, párroco D. Vicente Rivera en 24 de Marzo de 1807.

En 20 de Octubre se incoó el famoso proceso formado al príncipe de Asturias, al canónigo D. Juan Escolquiz, duque del Infantado, marqués de Ayerbe, condes de Bornos y Orgaz, brigadier D. Pedro Giraldo, D. José Manrique y otros varios, por suponer que conspiraban contra la Corona, siendo registrado minuciosamente el cuarto del Príncipe, ocupándosele todos sus papeles y reduciéndole á prisión, utilizando para esto el dormitorio del criado del Prior.

A las seis de la tarde del mismo día llegaron, por orden del Rey, D. Arias Món y Velarde, gobernador interino del Consejo; D. Andrés Romero Valdés, alcalde de casa y corte; el consejero D. Domingo Fernández Campomanes y los ministros del Rey, los que deliberaron sobre el particular en el cuarto de la Reina, la que olvidando en aquellos momentos que era madre, propuso al Consejo que se decapitase á su hijo. Se resiste creer tamaña petición en boca de una madre, pero es histórico. Rechazada esta idea sanguinaria por los Ministros, persuadieron á los Reyes



la necesidad de formar el correspondiente sumario para la aclaración de los hechos, por lo que se les puso presos en varios aposentos del Monasterio. No referimos todos los detalles de tan ruidoso proceso, por los estrechos límites de esta obra.

Puestos en libertad en 26 de Enero de 1808, y declarados inocentes los procesados, se vió libre la Comunidad de tan ilustres huéspedes, con los que había gastado 13.792 pesetas, que no recobró.

La corte se trasladó al Real Sitio de Aranjuez en 9 de Marzo, donde se amotinó el pueblo, ocasionando la caída de Godoy y la abdicación del Rey en su hijo Fernando.

Los acontecimientos políticos se precipitaban; las tropas francesas ocupaban ya muchas de nuestras plazas fuertes. Toda la Península se puso en movimiento al saber el motín de Aranjuez; el 21 de Marzo llegaron las primeras tropas francesas á El Escorial; el 29 el general Barbon, con una división de 3 á 4.000 hombres, mandó desocupar el Seminario, donde alojó sus tropas; desde este día empieza ya una serie no interrumpida de incomodidades y disgustos para el convento.

La protesta del Prior contra semejantes atropellos no dió resultado alguno, antes al contrario, á los pocos días se recibió orden de desalojar todo el Monasterio; detuvo esta arbitraria medida las victorias de Castaños en Andalucía y la retirada de los franceses del Sitio.

Libres los vecinos de San Lorenzo de tan incómodos huéspedes, desahogaron sus oprimidos ánimos, gritando «¡Viva Fernando y mueran los traidores!»; se precipitaron sobre el palacio del favorito Godoy, y le redujeron á cenizas.

Hecha la proclamación de Fernando en Madrid, los del Sitio no quisieron ser menos; después de cantar el *Te Deum* por la mañana en el Monasterio, con asistencia del Gobernador y demás empleados, por la tarde el Prior, con atribuciones de Alférez mayor, hizo la proclamación en tres sitios distintos: primero, en el pórtico de la Lonja; segundo, en la plaza de Santiago, y últimamente en la plaza, gritando en

todos ellos: ¡Escorial, Escorial, Escorial por nuestro católico Monarca el Sr. D. Fernando VII, que Dios guardel!

Bien pronto este júbilo, esta alegría, se convirtieron en llanto y desolación; en 3 de Diciembre volvieron los franceses, á pesar de los heroicos y titánicos esfuerzos de los naturales, mandados por el Gobernador, su segundo Miguel de Quevedo, el teniente de caballería D. Manuel Sandoy, y animados por fray Silvestre Ruiz, que murió de un balazo, se vieron obligados á ceder y retirarse.

Al acercarse el enemigo los monjes huyeron, quedando sólo tres ó cuatro, á los que se les permitió habitar en el claustro llamado Treinta Pies, dándoles una peseta cincuenta céntimos, un asistente á cada uno y un cocinero para todos. Encargaron la custodia del edificio al lego fray Cristobal Tejada, á quien los franceses respetaban mucho por sus eminentes virtudes y profundo saber.

En 7 de Septiembre fué nombrado por el Gobierno francés administrador del patrimonio el cura párroco de El Escorial D. Gregorio Mateos, hombre justo y de recta conciencia, el que renunció su cargo al poco tiempo por el ímprobo trabajo que suponía. Reemplazó le D. Saturnino Burgos, vecino del Sitio, hasta 1812 (1).

En este año se presentó en San Lorenzo un hombre hipócrita miserable, llamado Federico Quillet, quien primero se dió á conocer como viajero y amante de las bellas artes; luego como decidido enemigo de Napoleón, insultándole con los más atroces y denigrantes dictionarios, y escribiendo un folleto titulado *Napoleón sin máscara*, hasta que logró captarse el aprecio de los vecinos del Sitio, y con especialidad de los monjes que habían quedado, los que, incautos, le enseñaron todas las alhajas y objetos de valía.

Este traidor, villano y sin decoro, servía al intruso Napoleón, quien le dió una orden, en la que se le

(1) Fué padre del famoso ciego Cornelio Burgos, que tanto ha llamado la atención de los viajeros por su buena memoria y admirable tino con que enseñaba todas las preciosidades del Monasterio.

autorizaba, mejor dicho se le mandaba trasladar á Madrid todos los objetos preciosos que había en el Monasterio. Su primera idea fué la de destrozar todos los frescos del templo, claustros y escalera á tiros, pero no se lo consintieron; persistió en su diabólica manía, y ya que no destrozarlos á balazos, al fin inutilizarlos con cohetes; pero el General francés se opuso abiertamente á tan maquiavélico plan.

La pluma se resiste á trasladar al papel los groseros y soeces insultos que su boca profería contra los que poco antes le habían honrado con su confianza. Arrancó todas las pinturas de la iglesia y sacristía; trató de bajar las estatuas del retablo, y ya todo lo tenía preparado, cuando avisaron al lego fray Cristóbal Tejada; Quillet cedió á la fuerza enérgica de la palabra de este santo varón; mandó desmontar el famoso Tabernáculo y lo remitió á Madrid en 63 cajones.

Tal era la prisa que este malvado se daba en su obra de devastación, que hubo día en que 300 carretas y 500 caballerías conducían las preciosidades que este infame arrebataba al convento.

El Gobierno francés mandó trasladar toda la Biblioteca á Madrid, dando esta comisión al conocido literato y arabista D. Antonio Conde; éste, por más que era de los afrancesados, no podía resolverse á ser cómplice de las más atroces expoliaciones; como hombre de talento, conoció el valor y mérito de todas las obras; puso algunas cuidadosamente en cajones, mandándolas á Madrid, depositándolas en el convento de la Trinidad, hoy Ministerio de Fomento, donde los cubrió con paja; en el transporte, y debido á la premura con que se hizo, se descabalaron algunas obras, pues últimamente se bajaban en grandes serones.

Era de creer que el furor vandálico de Quillet se contentaría con despojarnos de los más bellos cuadros y objetos de arte, pero desgraciadamente no fué así; concluido con éstos, se principió con las alhajas, llegando su impiedad hasta despojar á las santas reliquias de los vasos en que estaban encerradas, diciendo con sarcástica sonrisa:—*Padres, nosotros no queremos hue-*

*sos, que ustedes apreciarán en mucho; lo que venimos á llevarnos es sólo oro, plata y piedras preciosas.* No nos detenemos á enumerar todas las alhajas, pues nos haríamos interminables; baste decir que los comisionados partieron con 14 carros cargados de éstas y escoltados por 300 caballos; todo este robo se llevó á cabo por las listas detalladas que había proporcionado el infame Quillet. Llegó á tal grado su barbarie, que al Santo Cristo de Benvenuto Cellini le serró los brazos y le arrojó en la portería. Tales actos de vandalismo no podían quedar impunes: llamado á Francia, fué guillotinado por los suyos, por haberse descubierto que los estaba robando.

Despojado el templo de todas sus galas, se dió orden por Cabarrús para demoler las campanas: aguardaba ya una cuadrilla de vizcaínos para hacerlas pedazos, cuando el comandante M. Agustín Bolé accedió á las reiteradas súplicas de los afligidos monjes, y mandó suspender tan bárbaro proyecto.

Nuestras tropas habían conseguido algunas señaladas victorias, por lo que los franceses emprendieron la retirada; el 23 de Julio de 1812 se presentó un ejército de 20.000 hombres, acompañado de José I, que se dirigían á Castilla la Vieja; pernoctaron aquel día, y al siguiente continuó su marcha hacia Guadarrama.

No llegaría el enemigo á dicho pueblo, cuando se vió invadido El Escorial por los guerrilleros españoles, entre los cuales venían Antonio Mayoral y D. Vicente Bernal, los que trataron de traidores á todos los vecinos del Sitio y quisieron fusilar algunos; entre éstos estaba el Administrador, quien se libró mediante 500 pesetas que les entregó.

No se había terminado con la marcha del francés la época del saqueo, pues se presentaron sucesivamente un tal Herмосilla, natural de San Martín de Valdeiglesias, y D. José Sánchez de Toledo, los que presentaron poderes de la Junta de Madrid para encargarse de la Administración general de los bienes del Monasterio. Ambos tomaron posesión y recogieron lo poquísimo que habían dejado los franceses, entregándolo á dos regidores de Cebberos, según cibe fecha 25 de Abril de 1814, noventa y dos libras

y seis onzas de plata en varias alhajas, pertenecientes á la Real Capilla y convento de El Escorial.

Siguió á esto el paso de los ejércitos aliados, que en éste, como en los demás puntos de España, se distinguieron más por el daño que por el favor que nos hicieron; llegó una división, compuesta de 40.000 hombres, alojándose en el Monasterio y sus inmediaciones: quemaron muchas puertas y ventanas para hacer el rancho: en la biblioteca alta había 200 ingleses haciendo zapatos, y en la baja los portugueses cocieron sus ranchos.

Viendo los monjes los destrozos que ocasionaban los cuerpos aliados, suplicaron á los administradores se les entregase el Monasterio para conservarlo, á lo que se les contestó al margen de la instancia: *No ha lugar á la solicitud del padre vicario.*—*Cortabarría.*

No se habían concluido aún los sobresaltos. El 3 de Noviembre se presentaron los franceses y ocuparon el Monasterio; hicieron parapetos, fosos y baterías en la parada, terreros y camino de Guadarrama; establecieron avanzadas en la Casita de Arriba, Camposanto y otros puntos de la población, permaneciendo así hasta el 28 de Mayo de 1813, en que pasó Soult, y con él salieron todos los franceses, no sólo de El Escorial, sino de España.

Una vez concluida la guerra, que tantos desastres había ocasionado á la Nación, se vislumbraba una era de paz y ventura para el Monasterio.

El padre vicario fray José de Malagón reclamó, en nombre de toda la Corporación, los bienes y rentas del Monasterio, y sus pasos hubieran sido infructuosos, si no apoyara su petición el editor de *El Atalaya*, monje del Monasterio, quien enteró de todos los pormenores á D. Francisco Antonio de Góngora, y en su consecuencia se dió un decreto, en 16 de Enero de 1814, mandando que inmediatamente fuera puesto en posesión de todos los bienes y rentas del Monasterio, lo que se verificó en 9 de Febrero; el antiguo prior, fray Crisanto de la Concepción, regresó al convento el 10 de Marzo de 1814, trayendo consigo el nombramiento de administrador de El Escorial.

Nombrado prior el padre fray Francisco de Cifuen-

tes, encontró tan mal la administración, que todo su celo y actividad se dirigieron á este punto, ayudado en tan ímproba tarea por el padre fray Gregorio Sánchez Rubio, los que la regularizaron de tal modo que, al verificar Fernando VII su enlace con doña María Isabel de Braganza, le ofrecieron un presente de 12.500 pesetas.

A este Prior se le mandó por real orden averiguar el paradero de las alhajas y demás efectos robados al Monasterio por los particulares; trabajo inútil, el Rey reclamó al Gobierno francés las alhajas y pinturas sustraídas; las segundas volvieron la mayor parte, y de las primeras nada se pudo recobrar, pues la mayoría estaba acuñada. Inmensa fortuna fué el que la mayor parte de los efectos empaquetados por Quillet no habían salido de Madrid. A seguida se trasladaron los cajones del Tabernáculo, muchas pinturas, y, sobre todo la Biblioteca con lo que paulatinamente se fué reconstituyendo.

Fernando VII tomó, en 1828, el Monasterio bajo su augusta protección, y dió en diversas partidas hasta 2.000.000 de pesetas, con cuya cantidad se recompuso desde los cimientos hasta las veletas, no quedando nada imperfecto, nada deteriorado, celebrándose con gran solemnidad la restauración del Tabernáculo, tan bárbaramente destruido por Quillet.

La Reina regaló una magnífica custodia, cuyo valor era de 250.000 pesetas, en lugar del templete antiguo; regaló el Rey otro de bronce y plata y muchas alhajas del mismo metal: los frontales se pusieron de estuco por orden de la Reina; últimamente, el Rey mandó construir los dos hermosos púlpitos, que hoy admiramos, de uno que había en Santa María de Parraces.

En 28 de Septiembre de 1830 se expidió en Santa María la Mayor una Bula por el papa Pío VIII, en la que se concedía el uso de pontifical, como á los abades mitrados de la orden de San Bernardo. No deja duda alguna que esta concesión aumentaba el esplendor de la dignidad prioral, y daba mayor realce al culto del templo. ¡Pero cuán poco iba á durar esta tan honrosa distinción!

A la muerte de la tercera esposa de Fernando VII legó esta señora al Monasterio 150.000 pesetas, con las que se compró una casa en Madrid, calle de Preciados, esquina á la de las Veneras.

Fernando VII, acabado por la gota, murió en 29 de Septiembre de 1833: sus funerales fueron en un todo iguales á los que se hicieron á Felipe II y demás Reyes de la casa de Austria, pronunciando la oración D. José de Quevedo.

Las disidencias políticas encendieron los ánimos de los descontentos, arrojando éstos la tea de la discordia civil en algunas provincias; en otras, las pasiones desenfrenadas mancharon las calles y los templos con la sangre de indefensos frailes; al mismo tiempo el cólera morbo asiático diezaba de un modo sangriento á los habitantes de la coronada villa.

Ninguno de estos males llegaron á El Escorial; pero bien pronto sintió los azeres de la revolución. No nos es permitido, en el estrecho límite de este libro, dar noticia detallada de todos los sucesos acaecidos en el Monasterio desde la prisión del Prior hasta la completa absolución y declaración de su inocencia, llevada á cabo por el Tribunal Supremo en 11 de Septiembre de 1835. Había sido tan satisfactorio el priorato del Rmo. Cruz, que todas las fincas estaban bien conservadas, y existían en arcas 175.000 pesetas, sin contar 62.500 que tenían en depósito de particulares, y muchas y abundantes provisiones encerradas en los almacenes.

En esta época empezó la decadencia del Monasterio; sus fincas se fueron vendiendo; las alhajas más ricas se trasladaron á Madrid; sus mejores cuadros figuran hoy en el Museo de Pinturas de la corte con el rótulo: «De El Escorial.»

Las Cortes habían decretado la extinción de todas las Ordenes monacales de España, sin hacer distinción, como en los decretos anteriores se habían hecho, de la Comunidad de El Escorial. La Reina sancionó el decreto, por lo cual la Comunidad estaba de hecho disuelta; nadie reclamó contra semejante medida, pues creía que por ser patronato real se les conservarían sus privilegios; pero desgraciadamente



no fué así. En 28 de Junio, sin haber tenido aviso alguno, se les mandó que al día siguiente desocupasen el Monasterio. Nadie obedeció semejante decreto hasta el 30 de Noviembre (1837). Cuando hacía 276 años había pernoctado en Guadarrama la Comisión que venía á edificar, este monasterio, este suntuoso templo, en el mismo día, estando reunida la Comunidad en la sala prioral, dos seglares presidían el acto; uno de ellos, sin presentar documento alguno que acreditara su misión, leyó una orden de S. M., en la que se declaraba extinguida la Comunidad, añadiendo que ni los capellanes podían habitar en el Monasterio y que solo el día siguiente se pondría comida para todos.

El 2 de Diciembre fué un día de llanto para los habitantes de San Lorenzo; no se veía más que mozos conduciendo los míseros equipajes de los monjes, y éstos llorar y lamentarse de semejante tropelía.

Muchas y grandes reflexiones pudiéramos aducir sobre la exclaustación de los monjes; pero no son del caso en la presente ocasión.

Se nombraron dieciséis capellanes; pero éstos no podían cumplir las cargas que tenía el Monasterio, y como nada les ligaba al edificio, no se cuidaron de su conservación; ya nada le quedaba más que el nombre y la grandeza material. En 1838 se nombró Administrador á un seglar, y de consiguiente todos los demás empleados fueron seglares; las celdas se convirtieron en oficinas. Al siguiente año era tal el estado de decadencia del edificio, que le faltaba bien poco para arruinarse: los empizarrados estaban rotos; los empplomados en malísimo estado, con lo que las aguas y nieves se habían ido filtrando, causando gran deterioro en algunos frescos; la medicinal parietaria cubría tapias y cornisas; faltaban muchas puertas y ventanas, y una de las torres amenazaba completa ruina.

Uno de los tutores de S. M., D. Agustín Argüelles, y siendo administrador el Excmo. Sr. D. Martín de los Heros personas de reconocido mérito y excelente probidad, fijaron su vista en aquel artístico edificio, y determinaron repararle, de cuyas obras encargaron á D. Teodoro Gálvez, ayuda de arquitecto de Palacio.



El Excmo. Sr. D. Pedro Egaña comprendió que un edificio no está bien sin habitantes, por lo que mandó que los treinta capellanes pasasen á vivir al convento, continuando así hasta que se restableció la Comunidad, por decreto de 3 de Mayo de 1854, tomando posesión del Monasterio en 30 del mismo mes. Con los acontecimientos políticos de aquel año vino la supresión de la Comunidad, y á quedar lo mismo que estaba anteriormente; en 9 de Enero de 1861 se restableció el Seminario, y el 8 de Agosto el Colegio; pero suprimiéronse las becas; en 1862 se empezó el panteón de Infantes, cuyas obras estaban calculadas en 1.250.000 pesetas.

En 9 de Octubre de 1872 se cedió por el rey Amadeo I el monasterio á los Padres Escolapios para la educación é instrucción de los niños; suspendidas las obras del Panteón en 6 de Octubre de 1868, se pensó en dedicarlo á panteón de hombres célebres; pero no se llevó á cabo ni se confirmó la cesión hecha por el rey Amadeo á los Escolapios. Una vez restaurada la Monarquía en la persona de Alfonso XII, se dió un decreto, en 14 de Enero de 1875, en el que se devolvían á la Corona todos los bienes no comprendidos en la desamortización, siendo uno de éstos el Monasterio.

Alfonso XII dividió el edificio en tres partes: convento, palacio y colegio; para el primero nombró treinta capellanes, como había estado anteriormente, y el colegio le dedicó á la enseñanza de los huérfanos de los militares y empleados del Estado y Casa real. A sus expensas se colocaron doce pararrayos, y mandó continuar la obra del Panteón de Infantes, interrumpida cerca de diez años. Muchas obras se llevaron á cabo durante el efímero reinado de Alfonso XII; pero la mayor y mejor de todas es el haber dado el Monasterio á la ínclita Orden de San Agustín, que con sus preclaros hijos conservarán tan preciosa joya, y cumplirán con todas las cargas que tiene tan suntuoso edificio, tomando éstos posesión el día de San Lorenzo, 10 de Agosto de 1885.



## SITUACIÓN, LÍMITES, EXTENSIÓN

### RIQUEZA Y POBLACIÓN

**E**L Real Sitio de San Lorenzo se halla situado á los 40°, 35' de latitud septentrional, y á los 0° 20' de longitud Oeste del meridiano de Madrid, estando colocado en medio de la sierra Carpetana, y rodeado de varios montes, que los naturales distinguen con los nombres de Malagón, Cruz de Enmedio, Helechar, Alojero, Torrecillas, San Benito, Machota y los dos Ermitaños; el más elevado es San Benito, que tiene 727 metros sobre el piso de la Lonja.

El término municipal de San Lorenzo confina al Norte con Guadarrama, al Sur con Zarzalejo, al Este con la Villa de El Escorial, y al Oeste con Santa María de la Alameda.

Situado este pueblo en terrenos, ya del Monasterio, ya del Real Patrimonio, exentos del pago de cargas, según expresa voluntad del fundador, y no teniendo como propio más que el perímetro de la población, porque además del laudemio de un maravedí por vara cuadrada, pagaba otro de dos reales por pesebre, y no poder enajenar el terreno de la finca, como en todos los Sitios Reales, no se tenía cuidado de los amillaramientos respecto á las fincas rústicas, y sí sólo la urbanas, por lo que no podemos fijar su extensión. Sabemos que el Ayuntamiento, en unión de la Junta de asociados, está trabajando para tener este tan necesario dato.

La riqueza urbana está representada por 250 casas de buena y sólida construcción. La pecuaria es tan insignificante, que no merece ser detallada; baste decir que no llegan á 500 pesetas lo que por este ramo se paga de contribución.

Nada más útil que conocer el número de habitantes de una población, pues de este modo se sabe si aumenta ó disminuye su vecindario, si enriquece ó empobrece: esto se consigue con los censos y amillaramientos; los primeros se vienen haciendo cada diez años, y á nuestro juicio debieran hacerse por quinquenios; los segundos, que demuestran el movimiento de la riqueza, se hacen todos los años.

Hemos visto en la parte histórica que á poco tiempo de su fundación, y reinando todavía Carlos III, llegó á contar más de mil almas; no dudamos que los azares de la guerra de la Independencia disminuirían su población, la que al advenimiento de Fernando VII aumentaría nuevamente; pero dados los disturbios por que ha pasado España hasta el año 1840, no se puede de una manera concreta fijar su vecindario. Tomemos por tipo el número de almas que tenía San Lorenzo en 1847, y encontramos que eran 1.442; dejemos transcurrir cuarenta años, 1887, entonces hallamos un aumento de 125 por 100, según se ve en el siguiente cuadro:

#### *Población de hecho.*

Hombres, 1.643; mujeres, 1.597; total, 3.240.

#### *Población de derecho.*

Hombres, 1.593; mujeres, 1.657; total, 3.250.

Otro de los medios de conocer el aumento ó decremento de una población es la comparación de las defunciones con los nacimientos, y para esto se puede señalar como término medio de defunciones en el período de cinco años, 80, y el de bautizos 94, celebrándose próximamente 15 matrimonios al año

Visto el creciente aumento de la población en los pueblos comarcanos; la gran distancia que los separaba de la cabeza del partido judicial, y que tanto los asuntos civiles como criminales sufrían por esta causa gran retraso, y además que la aglomeración de asuntos era inmensa, como sucedía á Colmenar Viejo, que contaba 34 pueblos; unido todo esto á las repetidas instancias del Municipio, se formó el nuevo partido judicial de San Lorenzo en Marzo del año 1888, para lo que se segregaron de Colmenar Viejo los 14 pueblos siguientes: Alpedrete, Cercedilla, Collado Mediano, Collado Villalba, Colmenarejo, San Lorenzo, Escorial, Galapagar, Guadarrama, Las Rozas, Los Molinos, El Pardo, Torreldones y Villanueva del Pardillo; del partido de San Martín de Valdeiglesias, los cuatro que siguen: Valdemaqueda, Santa María de la Alameda con sus anejos, Robledo de Chavela y Zarzalejo; y del de Navalcarnero se tomaron Valdemorillo, Fresnedilla, Navalagamella, Colmenar del Arroyo, Majadahonda y Aravaca.

Los límites como partido judicial son: al Norte, Segovia; al Sur, Navalcarnero y San Martín de Valdeiglesias; al Oeste, Avila, y al Este, Colmenar Viejo.

La población de estos 24 pueblos en 1877 era de 20.520 almas, en unas 5.080 casas.

En el último censo resulta con 20.634





## CLIMA Y CONDICIONES HIGIÉNICAS

**E**SPAÑA, como los diferentes países que constituyen el Globo, ha tenido sus cataclismos; su cambio de polarización ha producido en ella alteración de sus productos y de las estaciones. En las excavaciones practicadas en diferentes puntos de la Península se han descubierto restos de animales y plantas en estado fósil, cuyos análogos pertenecen á las regiones ecuatoriales. El clima de España es el que presenta más anomalías, por la diferencia tan notable de la configuración de su suelo, por unas partes llano, por otras quebrado y finalmente montañoso por otras; por lo que es casi imposible determinar exactamente el clima de cada población.

Hay sitios en que se siente un frío intenso; en otros, calores sofocantes; aquí se disfruta una temperatura suave y templada; allá están en continua lucha los vientos.

De todo esto, ¿cuál es la causa? ¿Cómo explicar estas diferencias tan notables en una extensión tan pequeña? Debido todo á las asperezas del terreno, á su posición topográfica y especialmente á la elevación de su suelo, ó sea la altura sobre el nivel del mar. Sabido es que calor, luz y aire es lo que constituye el clima de una población. Examinemos á la ligera estos elementos, con respecto al clima de San Lorenzo.

¿De dónde recibimos el calor al propio tiempo que la luz? De ese gran luminar llamado Sol; ¿que vemos

en medio de la bóveda celeste, y que dista de nosotros 152 millones de kilómetros, sus rayos son los productores á la vez de la luz y del calor.

El estudio del clima de la localidad en que se vive es de gran necesidad, pues de este modo pueden tomarse las medidas higiénicas que convengan para precaver los cambios atmosféricos que necesariamente pueden sobrevenir; para conseguir esto tenemos en Física tres aparatos, que nos dan á conocer el estado de la atmósfera; que son: termómetro, barómetro é higrómetro. El primero sirve para apreciar la temperatura; por medio de él sabemos los grados de calor ó frío que hace durante el día ó la noche. Las observaciones hechas en el Real Sitio nos han dado el siguiente resultado:

ESTACIONES	Máxima	Media	Mínima
Invierno.....	15	7	5 bajo 0
Primavera.....	19	14	3
Verano.....	30	26	16
Otoño .....	22	18	10

El Real Sitio de San Lorenzo tiene todas las condiciones necesarias para disfrutar de los múltiples beneficios que sin cesar derrama el sol con sus vivificantes rayos; pues sus anchas calles, hermosos arbolados, frondosos jardines, llanos y grandes prados y dehesas, todos reciben directamente su benéfico influjo; aun en los días en que densas nieblas cubren su horizonte, deja ver sus luminosos rayos, aunque no sea más que por breves momentos, presentándose el cielo 196 días claros y despejados; con nubes ó celajes, 112, y completamente cubierto, 57.

El aire puesto en movimiento con más ó menos velocidad es lo que constituye el viento, recibiendo el nombre según del sitio de donde procede: si necesaria es el agua á los peces, tanto más es al hombre, y á todos los animales, el aire necesario.

De lo expuesto, deducimos que el Real Sitio de San Lorenzo reúne las condiciones higiénicas necesarias para vivir bien, puesto que la circulación de personas, carruajes y animales no puede viciar el aire

atmosférico, por lo espacioso de sus calles; además que la respiración de sus habitantes no consume la cantidad de aire respirable de que pueden disponer.

En ciertas épocas del año, especialmente en invierno y primavera, se deja sentir con frecuencia un viento fuerte, que algunos días llega á ser molesto por el carácter huracanado que toma, siendo los que con más frecuencia reinan, Oeste y Norte con sus combinados.

Estos ligeros datos nos demuestran que el clima de San Lorenzo es dulce y templado en verano y otoño, frío en invierno y desapacible en primavera; prescindiendo de los rigores climatológicos, su posición topográfica hace de él uno de los pueblos más sanos y amenos de la provincia, como lo manifiesta el aumento de vecindario y el crecido número de familias que vienen á pasar en él, el verano.





## FAUNA Y FLORA

**S**IGUIENDO la teoría plutónica, vemos que, conforme se iba solidificando y enfriando la superficie del globo, adquiría éste los elementos necesarios para la alimentación de los seres orgánicos; la aparición de éstos la tenemos explicada en las primeras páginas de la Historia Sagrada, que nos dice que después de hallarse preparados los diversos medios de alimentación, aparecieron los animales, y, últimamente, el hombre como rey de la creación.

Si tratásemos de describir el desarrollo que las plantas y animales han tenido en los cinco grandes períodos que admiten los geólogos, serían muy estrechos los límites de este tomo para llevarlo á cabo, y una empresa superior á nuestras fuerzas; vamos, por lo tanto, á recorrer las diversas especies de animales que pueblan esta localidad, que son los que constituyen su fauna.

En los mamíferos, orden tercero, tenemos los quirópteros (murciélago) cuyo excremento es un excelente abono, que hemos visto usar, y da excelentes resultados; además, el murciélago es buen auxiliar del agricultor por el enorme consumo de insectos que hace, no siendo digno, por lo tanto, de la ruda saña con que se le persigue.

En los insectívoros, tenemos el erizo, el topo.

En los carnívoros, la zorra, lobo, gato montés y casero, comadreja, garduño y hurón.



En los roedores, la ardilla, ratón, rata, liebre y conejo.

En los paquidermos, jabalí y cerdo.

En los solípedos, asno y caballo.

Rumiantes, gamo, venado, cabra, oveja y toro.

Si de éstos pasamos á los volátiles, cuyas viviendas son los nidos que con tanto afán se persiguen, encontraremos ejemplares de todos los seis órdenes en que están divididos.

En las de rapiña, cernícalo, gavilán, lechuza, mochuelo, buho y cárabo.

En los pájaros, ruiseñor, tordo, mirlo, charla, alcaudón, reyezuelo, gorrión, verderón, pinzón, y otros muchos que sería prolijo enumerar.

En las trepadoras, cuclillo, pitos, abejaruco y torcecuellos.

En las gallináceas, pavo, gallo, perdiz, sisón, codorniz, paloma y tórtola.

En las de ribera, avefría, chorlito, cigüeña y chocha.

En las palmípedas, pato y ánade.

No nos detenemos á enumerar las ventajas que proporcionan al labrador los pájaros, pues la mayor parte de ellos se alimentan con insectos; y si algún grano comen, lo pagan con usura por los insectos que diariamente consumen.

Suponiendo que una pareja de gorriones, jilgueros, etc., hacen su puesta por lo regular de cinco pajarillos, y que por minuto dan á cada uno de sus hijitos tres gusanos, al cabo de una hora consumen 900, y cada doce horas hace un total de 10.800, los que durante veinte á veinticinco días que tardan en criar su prole, suman 270 000: esto una pareja sola. ¿Cuántos no consumirían tantos miles de parejas como se quitan en los nidos?

En los animales comprendidos en la tercera clase de los vertebrados, tenemos el galápago; en los saurios, el lagarto y lagartija; en los ofidios, culebra, víbora, y en los batracios, la rana y sapo.

De los habitantes de las aguas, ó sean los peces, en los estanques del Patrimonio se crían del segundo orden, según Cuvier, la familia de los ciprinios, las ex-

quisitas tencas; y del orden cuarto, la familia de anguiliformes, género la anguila, de la que se conservan en el gabinete de Historia Natural del Colegio dos hermosos ejemplares, regalados por S. M. el Rey Alfonso XII.

Entre los moluscos tenemos el caracol y babosa.

En los articulados, escarabajo, carcoma, gusano de luz, saltón, hormiga, abeja, avispa; y en mariposas se ve multitud de ellas, matizadas, de muchos y vistosos colores.

Hasta aquí hemos hablado de uno de los reinos de la Naturaleza: vamos á ocuparnos de otro, no menos útil y necesario que el que hemos referido, puesto que además de suministrarnos el sustento necesario, nos presta abrigo y albergue. Vamos á describir los árboles y demás seres del reino vegetal que pueblan el Sitio de San Lorenzo, que es lo que constituye su flora.

Nada más pintoresco que salir al campo y ver los copudos álamos, blanco y negro, chopo, casia, roble, fresno, y otros; la vetusta encina, los sabrosos peral, manzano, guindo y ciruelo. También se ve el saúco, bardaguera, retama, jara, enebro, y otros muchos que recrean nuestra vista y embellecen la campiña.

Si buscamos hierbas medicinales, las encontramos con profusión: malva, cantueso, amapola, parietaria, violeta, agrimonia, árnica, digital, beleño, ortiga, y otras muchas.

Si útiles para el pasto de animales, las hay en abundancia en los prados y dehesas que existen en el término.

Cuanto á las que sirven para alimento del hombre, se crían todas las necesarias, y propias de huerta, pero no las suficientes para el consumo de la población.

Si queréis plantas de adorno, nada más bello y pintoresco que admirar los parterres que tienen los jardines del Patrimonio, con sus múltiples y variadas flores.

Al enumerar los árboles nos hemos dejado de intento el tilo, que no sólo es medicinal por su flor, sino que su corteza, sometida á los mismos procedimientos que el cáñamo y lino, da buena hilaza, propia para cordelería y otros usos.



## HIDROGRAFIA Y VIAS DE COMUNICACION

**S**i la orografía de España es complicada, no lo es menos la hidrografía: si consideramos dividido el globo terráqueo en cuatro partes, las tres cuartas ocupan las aguas, ya en depósitos grandes, como son los mares, ya en pequeños, lagos, lagunas, ya en estrechas cintas de corriente más ó menos rápidas, que son los ríos, arroyos, etc.; el estudio de las aguas es lo que se llama hidrografía.

El agua, según el filósofo griego, es el elemento por excelencia, pues á ella deben el ser todas las cosas; así vemos que todos los animales la buscan con avidez, el camello, compañero inseparable del árabe al atravesar los desiertos, dirige sus precipitados pasos hacia el sitio donde la hay, guiado sólo por su instinto: las plantas se marchitan y decoloran tan luego como les falta el riego.

Son muchas las fuentes que en San Lorenzo se encuentran, las que forman arroyos con buen caudal de aguas, capaces de hacer mover cualquier artefacto, como sucede en el arroyo del batán, hoy derruido, y un molino harinero á poca distancia de aquél; los arroyos Wadillas, Plantel y la Parra, son los que se aprovechan para el riego de prados y huertas, los que después van á engrosar el Guadarrama.

Este río, formado por tres arroyos, riega los términos de Cercedilla, Molinos, Guadarrama, Navalquejido, Galapagar y Pardillo, entra en el partido de

Navalcarnero, tiene por afluentes los ya indicados, los dos Guatenes, Redondillo y Aulencia, con otros varios arroyuelos de menor importancia, formados todos de aguas de aluvión, ó sean de corriente periódica.

En el pueblo hay las fuentes públicas de Caño gordo, Santiago, San Pedro, Fuentecilla y otra dentro del Mercado, todas de piedra berroqueña con muchas y buenas aguas; además, todos los hoteles de nueva construcción tienen agua dentro de su jardinito. En el Monasterio y Palacio hay 63 fuentes útiles y 13 sin agua, á más de bastantes manantiales perdidos; en los alrededores del pueblo hay muchas y pintorescas fuentes, que describiremos al ocuparnos de las inmediaciones del mismo.

La primera carretera que tuvo el Sitio de San Lorenzo fué la que en 1768 hizo la Comunidad desde la puerta del Monasterio hasta la portera de la Granjilla, continuándola por el Desón Navalanguilla y Las Radas; más tarde la enlazaron con la de la Coruña. En 1769 continuó Carlos III la que terminaba en la Granjilla hasta el puente del Tercio, en una extensión de seis kilómetros, con los puentes, alcantarillas y demás que hoy tiene. Del Real Sitio salía un ramal, hoy completamente abandonado, que pasando por Robledo, Navas del Marqués, Perál y Tornadizos, terminaba en Avila. Parte también otro que pasando por Valdemorillo, va á internarse al término de Navalcarnero.

Antes de existir las vías férreas se hacía el viaje á Madrid por medio de diligencias, saliendo de San Lorenzo dos diarias, que pasaban por Galapagar, Las Rozas y Pozuelo, con una extensión de 45 kilómetros y 581 metros.


En 1860 se inauguró la vía férrea con una distancia de 51 kilómetros y las estaciones de Pozuelo, Remisa, Las Rozas, Las Matas, Torrelodones, Villalba, Las Zorreras y El Escorial. Las obras que esta línea tiene en el partido merecen citarse: el puente sobre el Guadarrama, de cinco arcos con 15 metros de luz; la bóveda es de buenos sillarejos; sus zócalos, ángulos, tajamares y aristones, de sillería; y el túnel de Torrelodones, de 250 metros.

Además del telégrafo de la vía férrea, en el Sitio de San Lorenzo hay estación telegráfica, de servicio limitado, y muy pronto habrá teléfono.

Por Fernando VII se construyó la carretera de segundo orden que se dirige á Navacerrada, pasando por Guadarrama; á los cuatro kilómetros, se encuentra una gran fuente, con dos caños, titulada *Nueva*, rodeada de copudos árboles; en su frontispicio se lee la siguiente redondilla:

«Dios hizo que yo manase;  
Fernando, que aquí viniese,  
porque el sediento bebiese  
y á Dios y al Rey alabase.»





## DESCRIPCIÓN DEL PUEBLO

**G**OCABAN á su fin las obras del Monasterio cuando mandó Felipe II, en 1587, construir dos grandes y espaciosas casas al lado Norte del convento, conocidas con el nombre de Oficios, para que sirvieran de aposentamiento á los que le acompañaban en sus excursiones; al mismo tiempo se edificaba el vasto edificio de la Compañía, unido al Monasterio por una galería de siete espaciosos arcos, con destino á almacenes, trojes, panadería, carpintería, cerería y otras dependencias, no sólo capaces para una casa como á la que se destinaban, sino más que suficientes á una población como la que hoy cuenta el Real Sitio.

En 1771 se construyó por los infantes D. Antonio y D. Gabriel una casa, á fin de alojar cómodamente á toda su servidumbre, siendo conocida por la Casa de Infantes.

Viendo Carlos III que las habitaciones destinadas á la servidumbre eran insuficientes para alojar á toda su comitiva, por real orden de 16 de Agosto de 1785 mandó construir la tercera Casa de Oficios, llamada comunmente de Ministerios, unidas todas con los arcos que hoy se ven. La uniformidad de las fachadas ofrece un aspecto muy agradable y preciosa perspectiva al Monasterio.

A más de estas construcciones, había en el Sitio los dos cuarteles que Felipe V mandó edificar y las tres casas que el convento construyó enfrente de la capilla

(hoy parroquia), conocidas con los nombres de los Frailes, Pizarras y Parrillas.

Construyó también Carlos III en esta época la ballestería, perreras, cuarteles de guardias de Corps y de fusileros, mejorando los levantados por Felipe V; todos estos edificios, que estaban situados en el camino de Guadarrama, fueron quemados y reducidos á escombros por los franceses.

Empezóse la edificación del pueblo en 1767, situándose al lado Norte del Monasterio, por lo que la mayor parte de las calles son pendientes, y bastante pronunciadas; en algunas de ellas hay escalones en todo lo ancho, á fin de disminuirla; y hoy, por el Ayuntamiento, se están quitando éstos, formando pretilos con sus tramos, adornados con las correspondientes balaustradas. Las calles más llanas y principales son: la de Florida Blanca, en la que está situado el café fonda de Miranda, á cuya puerta paran los ómnibus que suben de la estación; en esta misma calle está la parroquia, la Escuela de Montes, el teatro y la Administración del Patrimonio; tiene dos hileras de acacias de bola, con grandes asientos de piedra; paralela á ésta, se encuentra la calle del Rey, que es donde están la mayor parte de los comercios; la calle de las Tiendas, con unos anchos y cómodos soporales; las demás son una serie de empinadas cuestas, algunas de ellas desprovistas de aceras, si bien hoy el Ayuntamiento está llenando este servicio.

Hay las plazas siguientes: la de la Constitución, que hasta el año 1876 no era más que una pronunciada planicie, sin adorno de ningún género; en esta época se construyó el parterre que hoy tiene, con un surtidor de aguas en el centro, colocándose la verja que cierra todo su perímetro en 1881.

Al propio tiempo se embellecía la plazoleta contigua al coliseo con un bonito jardín á la inglesa, un estanque rústico y en medio un candelabro de cinco luces. Hay otras tres plazas, que son: Caño gordo, Animas y Santiago, que nada tienen de notable, si bien pudieran hermosearse algún tanto.

Además cuenta con un Mercado cubierto muy bien acondicionado, su bonita fuente en el centro, cuarto

de reposo y demás dependencias. El Matadero está situado en un extremo de la población, con aguas abundantes.

En la imposibilidad de detallar, y á fin de no hacer estos apuntes demasiado pesados, enumeraremos á la ligera los principales edificios que tiene el pueblo.

La Casa Ayuntamiento, situada en la plaza de la Constitución; en el piso entresuelo habita un médico y el notario público; en el piso principal están las oficinas del Ayuntamiento, que son: una espaciosa sala de sesiones públicas, despacho del señor Alcalde y una gran pieza destinada para secretaría; en el mismo piso se encuentra el Juzgado de instrucción, con dos escribanías y cada una su cuarto para archivo, salón para actos públicos con sus correspondientes habitaciones para los procesados y para los testigos, y despacho del señor Juez; todas estas dependencias están lujosamente decoradas.

El teatro es el mismo que mandó construir Carlos III, bonito y capaz para más de 500 espectadores; su fachada está decorada con dos bustos, en medallón de relieve, uno de Calderón y otro de Cervantes; se les colocaron al separar esta edificación de la Casa de Oficios, unidos por un pesado arco, con lo que se dió más hermosura á la calle Mayor y esbeltez á las construcciones.

La iglesia parroquial está situada en uno de los cuerpos de la Casa de Oficios: nada tiene de notable; es de una sola nave con cinco altares: en el mayor hay una imagen del santo patrón, de regular escultura. Ordinariamente la entrada á éste se hace por la puerta lateral que da á uno de los patios de dicha casa; la entrada principal, apenas usada, está en la calle de Floridablanca.

En el cuerpo siguiente se hallan situadas la administración y oficinas del Patrimonio.

En el edificio que ha sido caballerizas de la Real Casa ha estado por espacio de veinte años el Colegio de carabineros jóvenes, los que en 1886 fueron trasladados á Villaviciosa de Odón, habilitándose este edificio para cuartel, en la actualidad cerrado.



En 1860 se estableció un convento de monjas Franciscas Concepcionistas en uno de los departamentos de las Casas de Oficios; éstas permanecieron hasta 1868 en su lugar; se trasladó desde Villaviciosa de Odón la Escuela de Ingenieros de Montes en 25 de Octubre de 1869.

Grandes obras de embellecimiento se han hecho en el edificio. Se derribaron las tapias de los patios, que se consituyeron por elegantes verjas, y los patios por jardines.

El interior también sufrió grandes mejoras, dadas las dimensiones de las piezas y su altura, habiéndose edificado espaciosas aulas y otras habitaciones necesarias al objeto á que se dedicaban. Es notable el material de enseñanza que tiene en sus bien dispuestos gabinetes, y sobre todo el laboratorio químico; contando una selecta Biblioteca con unos 7.000 volúmenes, relacionados con su profesión. En el jardinito que tiene el edificio, al lado Este, han establecido un pequeño Observatorio meteorológico, en el que diariamente se exponen al público las observaciones verificadas el día anterior.

Además de la fonda de Miranda, en la calle de Peguerinos hay otra con bien surtido café y cómodas habitaciones, llamada Fonda Nueva. Otro café hay, titulado Las Cuatro Naciones, en cuyo piso principal está situado el Casino.

La limpieza de la población se verifica todos los días, y mediante contrata, por medio de unos carritos; pero este servicio resulta deficiente.

En la calle de Cogolludo se encuentra la Administración de Telégrafos y Correos, siendo ésta de servicio limitado.

El camposanto se halla extramuros de la población, en la ladera del monte Malagón, sitio que no perjudica en nada á la salud pública.

Paseos dentro de la población: Los Terreros, frente al cuartel, y rodeado de preciosas casas y lindos hoteles, está formado por varias avenidas de árboles que dan mucha sombra en verano: punto de reunión de la colonia veraniega; en su centro hay una fuente de piedra berroqueña, con leones de bronce fundido,

que arrojan el agua por la boca: á más, un surtidor en el centro.

Al subir de la estación se encuentra un gran edificio, mitad concluído, y la otra sin terminar; era propiedad de los infantes D. Carlos y D. Sebastián. Lástima es que tan buena construcción se encuentre abandonada, siendo propia para cuartel ó alguna industria. Subiendo un poco más, hay unos largos bancos, á la sombra de copudos árboles que convidan á descansar de la molestia de subir la pendiente; este sitio es lo que se llama Paseo de los Canapés. En 1889 se adornaron con unos jardinitos ingleses, y en 1890 se colocó en cada uno una fuentecilla con grifo y pilón para el riego de ellos.

Por último, la revolución de 1868 dió más vida al Real Sitio, pues por la desamortización de los bienes de la Corona se vendieron muchos terrenos, particularmente á la subida, donde se están construyendo elegantes y cómodos hoteles. El Ayuntamiento por su parte no perdona medio alguno de embellecer la población, haciendo de este modo del Real Sitio de San Lorenzo una estación veraniega sana y deliciosa, ya por su proximidad á la Corte, ya por el modo fácil y económico de hacer el viaje. Tiene un mercado bien surtido.





## PRESUPUESTO MUNICIPAL

**F**UNDADO éste, como todos los demás Sitios Reales, en terrenos pertenecientes á la Corona, carece de Propiedades. Al hacerse la expropiación de los bienes de los conventos en el año de 1835, se exceptuaron todos los del Monasterio, agregándolos á la Corona, como pertenecientes á ella, por ser cedidos en usufructo á la extinguida Comunidad. La revolución de Septiembre de 1868 derribó del trono á Isabel II, desamortizando la mayor parte de los bienes de la Corona; entre éstos las dehesas de Campillo, Monasterio, Granjilla, Desón, Radas y otras muchas. A la Restauración le fueron devueltos todos los bienes no vendidos. No por esta devolución tuvo ingresos el Ayuntamiento, siendo los únicos con que cuenta para sufragar sus atenciones, el 16 por 100 sobre la riqueza imponible, el aumento que la ley concede sobre los artículos que están sujetos al impuesto de Consumos, un canon sobre el agua para los hoteles y casas particulares, derechos de Matadero y Mercado; total, 141.257 pesetas y 17 céntimos de ingresos á que reducen el presupuesto de gastos, siendo sus capítulos principales:

Instrucción pública: dos escuelas de niños, otras dos de niñas, 7 279 14 pesetas cada una.

Beneficencia con inclusión de sostenimiento del Hospital, 5.557.75 pesetas.

En Obras públicas, 24.261,09 pesetas.



## JURISDICCIÓN CIVIL, JUDICIAL

### MILITAR Y ECLESIAÍSTICA

**E**L Ayuntamiento del Real Sitio, como todos los de la provincia, depende, en lo civil, del señor Gobernador, en lo administrativo, de la excelentísima Diputación, y en la parte económica, del Delegado de Hacienda.

Para dirimir las contiendas que puedan surgir entre los vecinos, hay un Juzgado municipal, compuesto de un juez en propiedad, un suplente, un fiscal y un secretario.

Hasta el año de 1888 tenían que remitirse los juicios en que no había avenencia y las causas criminales, al partido judicial y Audiencia de Colmenar Viejo; en dicha fecha fué constituido en partido, agregándole los 23 pueblos ya indicados, perteneciendo á la Audiencia territorial de Madrid, Sala tercera.

El personal de este Juzgado es un Juez, dos Escribanos, tres Abogados, tres Procuradores y dos Alguaciles.

En lo militar pertenece á la Capitanía general de Castilla la Nueva. Los quintos para el sorteo é ingreso en caja van á Madrid, zona tercera.

Para perseguir á los criminales tiene puesto de Guardia civil, con diez números y un sargento.

También es residencia del capitán de la compañía.

Cuanto á lo eclesiástico, su curato es de ascenso; pertenece al arzobispado de Toledo y obispado de Madrid-Alcalá, creado en 25 de Julio de 1884.



## DESCRIPCIÓN DEL MONASTERIO

**E**N la imposibilidad de hacer una descripción minuciosa de todas las preciosidades que tan vasto edificio encierra, y conformes en un todo con lo que dice el padre Sigüenza: «que es imposible significar la gracia, el ornato, la grandeza, la igualdad y la unidad y la majestad que todo este edificio representa, si la vista y el buen juicio no lo comprenden, yo mismo me enfado de escribirlo, y jamás me harto de verlo; que esto tiene la arquitectura cuando se escribe.» Si así se expresaba un sabio, ¿cómo nosotros hemos de acometer tal empresa, desprovistos como estamos de los conocimientos que para ello se necesitan? Grandes son nuestros deseos de llenar cumplidamente este capítulo; pero nuestra deficiencia no nos permite ofrecer una descripción bella y pomposa, sino pobre, raquítica, desprovista de toda gala, á más de que los estrechos límites de este tomo tampoco nos lo permiten: por lo tanto, nos concretaremos á señalar á grandes rasgos los puntos más culminantes.

*Lonja.*—Se llama así el espacio que hay á los lados Norte y Poniente del Monasterio, rodeado de un antepecho de piedra con sus banquetas interiores, cortado por nueve entradas, cerradas con gruesas cadenas, para impedir el paso de carruajes. A los lados Sur y Este corresponden los jardines colgados, por hallarse colocados en una planicie de 27 metros y 863 milímetros de ancho, sostenida por una serie de 77 arcos,